



## Supervisa Chihuahua condiciones laborales de personas jornaleras agr colas

### Groups audience:

[Gobierno del Estado de Chihuahua](#) [1]

Ana Luisa Herrera Laso, titular de la STPS, dio a conocer que personal de la Inspector a del Trabajo, la Procuradur a de la Defensa del Trabajo y la Comisi n Estatal de Derechos Humanos (CEDH), realizaron una inspecci n extraordinaria a un rancho agr cola en Delicias.

Lo anterior, en seguimiento a la denuncia an nima en la que se advirti  de personas que laboraban bajo condiciones fuera de ley, explic .

Indic  que durante el proceso de verificaci n se detect  el incumplimiento de las disposiciones legales establecidas en las normas de la materia, por lo que el caso se encuentra en procedimiento de revisi n y dando vista a las autoridades competentes seg n la problem tica detectada.

La funcionaria estatal observ  que a la fecha se han realizado 66 inspecciones a ranchos agr colas durante este 2019, mediante las cuales, enfatiz , se busca garantizar que las y los jornaleros agr colas, gocen de sus derechos laborales y se desempe en en un ambiente digno y de respeto.

Durante estas inspecciones -agreg - se revisan las condiciones generales de trabajo, as  como las obligaciones especiales de las y los patrones del campo, seg n lo indica la Ley Federal del Trabajo, como el pago justo y suficiente, y la seguridad social.

Otro aspecto a vigilar es que persona trabajadora y su familia tengan habitaciones adecuadas, agua potable, asistencia m dica, acceso a traslados para atenci n m dica, que sea cercano, c modo y seguro, as  como cuidado y educaci n para ni as, ni os y adolescentes.

Record  que est  estrictamente prohibido contratar o recibir, bajo cualquier figura, los servicios de menores de edad en el trabajo agr cola ya que la ley lo tipifica como delito.

La secretaria del Trabajo dijo que desde el inicio de la administraci n estatal, se ha trabajado bajo una estrategia interinstitucional de atenci n a este sector social prioritario, mediante el Programa de Atenci n a Personas Jornaleras Agr colas Migrantes (Projam).

Para ello, la STPS de Chihuahua coordina a 24 dependencias gubernamentales estatales, para atender de forma integral y visibilizar a las y los jornaleros ante el sector productivo, sociedad y gobierno.

Tanto Projam como cualquier programa de la actual administraci n, tiene como objetivo reconocer la dignidad de las personas y darles el trato que como tal les corresponde, apunt .

“Nuestro objetivo es crear una cultura de cumplimiento de la ley, porque cumpliendo la ley a todas y todos nos va mucho mejor. El progreso real y duradero sólo se logra cuando se le respetan a cada persona todos sus derechos”, externó.

Finalmente invitó a empleadoras y empleadores a acercarse a la Inspectoría del Trabajo donde recibirán la información y capacitación necesaria para aclarar dudas sobre las obligaciones patronales y la forma de cumplirlas, al igual que cualquier situación relativa a la normatividad en el campo.

A su vez, las personas jornaleras agrícolas pueden acudir a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo para recibir acompañamiento y representación, de forma gratuita y profesional, ante cualquier abuso o violación a los derechos laborales.

<http://www.cambio.gob.mx/spip.php?article11612> [2]

### Imagen Destacada:



[3]

## TAX. Portal Principal

- [Secretaría del Trabajo y Previsión Social](#) [4]

### Bullet:

En lo que va del año, suma Secretaría del Trabajo 66 inspecciones en ranchos para garantizar un ambiente digno y de respeto a trabajadoras y trabajadores del campo, así como el pago justo

Publicado por : ERL / Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha: 07/18/2019

---

### Source URL:

<http://www.chihuahua.gob.mx/principal/contenidos/supervisa-chihuahua-condiciones-laborales-de-personas-jornaleras-agricolas>

### Links

[1] <http://www.chihuahua.gob.mx/principal/principal>

[2] <http://www.cambio.gob.mx/spip.php?article11612>

[3] <http://www.chihuahua.gob.mx/principal/atach2/noticias/arton11612.jpg>

[4] <http://www.chihuahua.gob.mx/principal/tax-portal-principal/secretaria-del-trabajo-y-prevision-social>